

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA INDUSTRIA CONSERVERA DE LA PESCA C. LTDA

- 1.- Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil, ante el Notario 1º, el 5 de agosto de 1.968, se constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada INDUSTRIA CONSERVERA DE LA PESCA C. LTDA.
- 2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 5º de este cantón, el 9 de diciembre de 1.975, la mencionada compañía aumentó su capital social en la suma de OCHOCIENTOS MIL SUCRES con lo cual quedó elevado a la cantidad de UN MILLON DE SUCRES, dividido en mil participaciones sociales de un mil lsucres cada una; y, reformó sus estatutos sociales.
- 3.- Compareció al otorgamiento de la indicada escritura el señor José Antonio Castro Alvarez, en su calidad de Gerente.
- 4.- Las participaciones correspondientes al aumento de capital, han sido íntegramente suscritas y pagadas en numerario.
- 5.- Las principales reformas estatutarias son:
 - a.= NOMBRE: INDUSTRIA CONSERVERA DE LA PESCA C. LTDA
 - b.= OBJETO: Dedicarse a la elaboración y procesamiento de enlatados y congelados de atún, sardinas, conchas, y productos del mar; elaboración y procesamiento de harina de pescado, siembra, compra, venta, pesca y exportación de peces y productos del mar haciéndolos aptos para su duración indefinida y exportación al mercado internacional, envasado, enlatado y conservación de productos alimenticios en general con elaboración, transformación y procesamiento industrial de los mismos, creación y desarrollo de viveres marinos; conservación y exportación de productos marinos congelados e industrializados de los mismos; mandato y representaciones pesqueras; agencias distribuciones; adquisición de barcos y bienes raíces; explotación de la flora y fauna de los océanos. Podrá, también, en relación con su objeto, ejercer el comercio en general en las ramas de exportación, importación y procesamiento de artículos, poseer acciones en otras compañías, y realizar todos los actos y contratos, sean comerciales o civiles, permitidos por las leyes ecuatorianas que tengan relación con su objeto.
 - c.= DURACION: 20 años
 - d.= DOMICILIO: Guayaquil
 - e.= REPRESENTACION LEGAL: Gerente
 - f.= CAPITAL SOCIAL: \$/1.000.000,00, dividido en mil participaciones sociales de un mil sucres cada una. Íntegramente suscrito y pagado en numerario.
- 6.- Mediante Resolución N° RL- 4.582 de 30 de mayo de 1973, expedida por el señor Intendente de Com-

pañías Encargado, se ha aprobado la escritura pública de aumento de capital, reforma y codificación de los estatutos sociales de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada INDUSTRIA CONSERVERA DE LA PESCA C. LTDA

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.
Guayaquil, 2 de junio de 1978.

Aut.
e. e. e. p.

J. Palau

[Signature]

Abg. José María Palau Ostaiza.
SECRETARIO.